

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.401.634**

PEÑA CORDERO

APELLIDOS

BRINSO ALFONSO

NOMBRES

Brinso Alfonso Peña C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1994**

CHITAGA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

10-MAY-2012 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00700571-M-1052401634-20150504

0044039777A 1

1343375508

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Duitama, 16 de octubre del 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍQUIZA BOYACÁ
Ciudad

Referencia: Convocatoria Pública MCH-SA-MC-013-2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PEDRO DE IGUAQUE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SOBRECUBIERTA, LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL DRENAJE DE LA CANCHA Y LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN MADERA EN LA SEDE VALDEMAR FRANKLIN, MUNICIPIO DE CHIQUEZA BOYACA"

ASUNTO: SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nosotros BRINSO ALFONSO PEÑA CORDERO identificado con CC 1.052.401.634 de Duitama y RUTH CAROLINA QUINTERO COSTILLA identificada con CC 40.048.568 de Tunja quienes actuamos en calidad de representante legal y contador público respectivamente de la sociedad ERG on INGENIERÍA S.A.S – ERG S.A.S identificada con NIT 900.436.523-7 nos permitimos solicitar a ustedes, se limite el proceso de selección de la referencia a Medianas y pequeñas empresas MIPYMES de orden DEPARTAMENTAL, de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del decreto No 1860 del 2021, certificando al mismo tiempo que el tamaño de mi empresa es MICRO EMPRESA.

Adjunto el documento de la cámara de comercio que certifica mi propia condición con relación al tamaño de la empresa.

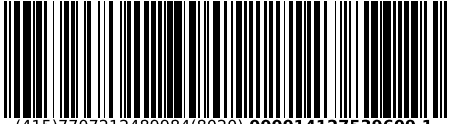
Cordialmente,

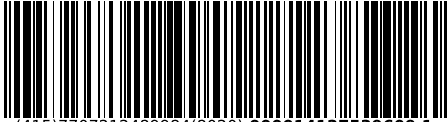

B. ALFONSO PEÑA CORDERO
REP LEGAL.
ERG S.A.S

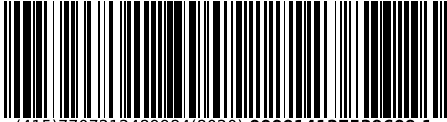

RUTH C. QUINTERO COSTILLA.
CONTADOR
ERG S.A.S

Adjunto: Certificado de Existencia y Representación legal de la sociedad ERG SAS.
Copia Certificado RUT
Copia de la cédula de ciudadanía del Rep. Legal
Copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador.
Certificado de Antecedentes del contador público.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141275396091	
(415)7707212489984(8020) 000014127539609 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 6 5 2 3		7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
ERG ON INGENIERIA S A S					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
ERG S.A.S					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Boyacá		Duitama	
1 6 9		1 5		2 3 8	
41. Dirección principal					
CL 14 B 5 37					
42. Correo electrónico					
ergon.ingenieria@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
1 5 0 4 6 1		3 2 0 9 1 9 9 2 5 6			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		51. Código	
4 2 2 0		2 0 1 1 0 5 1 3			
48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
4 2 1 0		2 0 1 1 0 5 1 3		1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI NO X		0		2026-09-05 / 04:45:22PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PEÑA CORDERO BRINSO ALFONSO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141275396091			
 (415)7707212489984(8020) 000014127539609 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 4 3 6 5 2 3		7		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		0 0 0 0 1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 1 0 5 1 3				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 1 0 5 1 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 6 4 6 2 1				85. Extranjero	
78. Departamento		1 5				0 %	
79. Ciudad/Municipio		2 3 8				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 1 0 5 1 3				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141275396091			
				 (415)7707212489984(8020) 000014127539609 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 4 3 6 5 2 3		7		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 6 1 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 5 2 4 0 1 6 3 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PEÑA		105. Segundo apellido CORDERO		106. Primer nombre BRINSO		107. Otros nombres ALFONSO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141275396091			
 (415)7707212489984(8020) 000014127539609 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 4 3 6 5 2 3		7		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 0 0 4 8 5 6 8		4		1 1 8 1 6 9 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	QUINTERO		COSTILLA		RUTH		CAROLINA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 1 2 0 1					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141275396091

(415)7707212489984(8020) 000014127539609 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2

6

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 5 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

Fecha generación documento PDF: 05-09-2026 04:48:11PM

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 14:47:18
Recibo No. S000563518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN evPkQvMcrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO: **6087405848 EXTENSIONES 1100 Y 1151**, O AL CORREO ELECTRÓNICO: **ELECCIONES2026@CCDUITAMA.ORG.CO**, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: **HTTPS://WWW.CCDUITAMA.ORG.CO**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ERG ON INGENIERIA S.A.S
Sigla : ERG S.A.S
Nit : 900436523-7
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 64621
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 B 5 37
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : ergon.ingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209199256
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 B 5 37
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : ergon.ingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3209199256

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 14:47:18

Recibo No. S000563518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN evPkQvMcrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 13 de mayo de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2011, con el No. 12227 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ERG ON INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 27 de mayo de 2013 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2013, con el No. 14083 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 1. La persona jurídica cambió su domicilio de Duitama al municipio de Cerinza (Boyacá)

Por Acta No. 007 del 30 de octubre de 2014 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2014, con el No. 15182 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 1. La sociedad adquiere la sigla ERG S.A.S

Por Certificación del 21 de septiembre de 2017 de la Contador Publico inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2017, con el No. 18106 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad.

Por Acta No. 027 del 31 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cerinza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2026, con el No. 28369 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 1. La sociedad cambió su domicilio del municipio de Cerinza (Boyacá) al municipio de Duitama (Boyacá).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, sin embargo tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Diseño, construcción, mantenimiento e interventoría, asesoría técnica y económica de obras civiles y arquitectónicas, estudio de suelos, topográficos y afines, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, estructuras en concreto, estructuras especiales en concreto, estructuras metálicas, estructuras en madera, carpintería metálica, construcción de edificaciones para uso residencial y no residencial ,edificaciones sencillas hasta 500 metros cuadrados y de alturas menores de quince metros, edificaciones mayores de 500 metros cuadrados y de alturas superiores a quince metros, edificaciones con destino no residencial, como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, instalaciones interiores para edificaciones, obras de transporte y complementarias, vías de comunicación en superficie, túneles, puentes atirantados, cables aéreos pavimentos rígidos y flexibles, diseño y construcción en vías férreas, aeropuertos terminales, señalización y semaforización, construcción de instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, presas, diques, muelle, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, canales, pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, montaje de tuberías de presión, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, vegetación o formación de coberturas vegetales, rellenos sanitarios, eliminación de desperdicios, pozos, séptico, manejo control y saneamiento ambiental, explotación de recursos ambientales, trabajos de electricidad de instalación de equipos, montajes electromecánicos, montajes para centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, redes eléctricas, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas, puentes grúas, plumas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica, cercas eléctricas de seguridad, edificaciones y obras complementarias de urbanismo, conservación, mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, trabajos de acondicionamiento instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción y demolición de operarios, importación de toda clase de productos relacionados con la construcción, minería y la industria en

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 14:47:18
Recibo No. S000563518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **evPkQvMcrX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general, para su venta en el territorio nacional a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, comercio al por mayor y por menor de maquinaria, equipo, piezas y accesorios para la agricultura, minería, construcción y la industria, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, suministro, actualización y mantenimiento de computadoras, desarrollo y legalización de software, auditoría de sistemas, suministro de software y hardware, internet, telecomunicaciones, compra, venta, distribución y comercialización de hierro y productos afines para la industria y la construcción, servicio de corte y doblado de lámina coldrolled, rh galvanizada, inoxidable, alfajor, varilla redonda, corrugada, cuadrada, lisa, tuberías, ceramios industriales, muebles rectangulares, ángulos, soldaduras, planchas, malla electrosoldada, y todo lo relacionado con elementos de ferretería, suministro de muebles, y equipos para oficina, comercio al por mayor de reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos, sistemas y servicios industriales, unidades de procesos, servicios industriales alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, suministro de productos alimenticios y bebidas, tabaco, textiles y prendas de vestir, fabricación y suministro de papel, cartón y productos relacionados siderúrgicos, obras para la minería y los hidrocarburos, ductos para transporte de hidrocarburos, extracción de minerales metalíferos y de minerales no metálicos, comercio de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, baldosín, cruces subfluviales de líneas tanque y recipientes metálicos para almacenamiento, explotación de minas y canteras, explotación de carbón, carbón lignítico y turba, extracción de petróleo y gas natural y actividades relacionadas, diseño e instalación de redes de suministro de gas, vapor, agua caliente, administración y montaje de hoteles, restaurantes, bares y similares, la representación de sociedades comerciales nacionales y extranjeras en el territorio de la república de Colombia y en zonas geográficas de aquel, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales, financieras sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravamen sobre estas, concurrir a la formación y celebración de contratos que resulten necesarios para cumplir a cabalidad con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el período que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/10/2026 - 14:47:19
Recibo No. S000563518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN evPkQvMcrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general. El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 025 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2025 con el No. 26950 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BRINSO ALFONSO PEÑA CORDERO	C.C. No. 1.052.401.634

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 004 del 27 de mayo de 2013 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	14083 del 30 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 007 del 30 de octubre de 2014 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	15182 del 07 de noviembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 027 del 31 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	28369 del 08 de septiembre de 2026 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 14:47:19
Recibo No. S000563518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN evPkQvMcrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4112 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$629.970.038,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

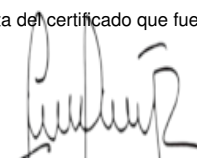
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 14:47:19
Recibo No. S000563518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN evPkQvMcrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

RUTH CAROLINA QUINTERO C
CONTADOR PÚBLICA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO RUTH CAROLINA QUINTERO COSTILLA

C.C No. 40.048.568 Expedida en Tunja

C E R T I F I C A:

Que la Empresa **ERG ON INGENIERIA S.A.S** con NIT No. 900.436.523-7, está constituida como una Microempresa, clasificada y declarada MiPymes de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 905 del 02 de agosto de 2004 y al Decreto 3806 del 2009, respectivamente.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Duitama.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2026.



RUTH CAROLINA QUINTERO C.
CONTADOR PÚBLICO
T.P 118169-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92596A20E0B0E99E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH CAROLINA QUINTERO COSTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40048568 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 118169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado